

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y ratificación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Narón (A Coruña), 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.081.

MINERA DEL BAJO SEGRE, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad Minera del Bajo Segre, S. A., el próximo día 27 de junio, a las 12.00 horas, en el Casal de Seros, calle Médico, n.º 6, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 28 de junio, en segunda, si no hubiera quórum suficiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades en el Administrador de la Sociedad.

Tercero.—Traspaso de Reservas de Factor de Agotamiento a Reservas de libre disposición según R. D. 1167/1978.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los accionistas la facultad que les asiste a tenor de lo preceptuado en el artículo 212.1 de la Ley de Sociedades Anónimas teniendo a su disposición los documentos relacionados en el citado precepto en la forma establecida en el mismo.

En Seros, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, José Valero Bague Faure.—25.859.

MOREDA-RIVIERE TREFILERÍAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gijón, Avda. Príncipe de Asturias, s/n, el día 20 de junio de 2003 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades al Órgano de Administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento del capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, bien mediante su examen en el domicilio social, bien mediante su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe

del auditor de cuentas que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente, que determina el artículo 144 de la misma Ley.

En Gijón, 2 de junio de 2003.—El Administrador Único Global Steel Wire, S. A., p.p. Ignacio de Colmenares Brunet.—28.015.

NAUTICPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de esta Sociedad, convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 27 de junio de 2003 a las 9 horas de la mañana en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, memoria y cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta General, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 2 de junio de 2003.—El Administrador.—27.876.

NAVARBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de junio del 2003, a las dieciocho horas, en Pamplona, en los locales de la Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera (ANET), Avenida de Pío XII, número 31, 1.º izquierda, y en segunda convocatoria el día 26 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Estrategia de futuro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar todos los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 27 de mayo de 2003.—José Manuel Ayesa Dianda, Presidente del Consejo de Administración.—25.905.

NEWTELCO SERVICES, S.A.U.

Reducción de capital

El Socio Único de la sociedad, en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó, con fecha 27 de mayo de 2003, con el fin de devolver aportaciones al socio único, reducir el capital social de la compañía fijado en la actualidad en 300.000 euros y dividido en 300.000 acciones al portador de igual clase y serie y con un valor nominal de 1 euro cada una, hasta la cifra de sesenta mil ciento veinte euros mediante la amortización de 239.880 acciones, números 60.121 a 300.000, al portador, todas de igual clase y serie, de un euro de valor nominal cada una de ellas, implicando dicha amortización el abono al socio único, Ericsson España, S.A.U. de la suma de 239.880 euros.

En virtud del acuerdo anterior, se modificará en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—M.ª Noel Navarro Quijano, Secretaria del Consejo de Administración.—26.126.

NISSAN MOTOR IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 3 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Compañía sito en Zona Franca, Calle 3, Sector B, número 77-111, el día 23 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos en primera y única convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Nissan Motor Ibérica, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Dimisión y Nombramiento de Consejeros y consiguiente fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2003.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, los accionistas que sean titulares de 50 o más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su favor en los correspondientes registros de detalle o hayan efectuado el correspondiente depósito de sus acciones. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí para reunir tal número, debiendo en este caso conferir su representación a uno de ellos para que les represente en la Junta. Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de otra persona que ostente la condición de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en la Calle 3, Sector B, número 77-111, Zona Franca, Barcelona, o de pedir la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión

e Informe de los auditores de cuentas, tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Notas: De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos de la presente convocatoria por su Letrador Asesor.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.918.

NORTYSUR, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Puerto del Rosario (c/ 1.º de Mayo, 30), el próximo día 29 de junio de 2003, a las 20 horas, en 1.ª convocatoria y, en su caso, en 2.ª convocatoria, el siguiente día y en mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramientos de interventores.

De conformidad con los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto del Rosario a 26 de mayo de 2003.—Do-
lores Santana Quintero.—25.922.

NUEVA EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Nueva Empresa de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, situado en Almendralejo, carretera de Badajoz, kilómetro 57,600, el día 28 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma:

«Artículo 17: Todos los accionistas podrán asistir a las Juntas Generales representados por otro accio-

nista, previa autorización por escrito, mediante la tarjeta de asistencia a Juntas facilitada por la Sociedad, y en los casos expresados en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de examina el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, según establece el artículo 144, punto 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almendralejo, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Guerrero.—26.075.

NUTME, S. A.

El Administrador Único de la sociedad Nutme, S. A., convoca junta general ordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en Valladolid, calle Miguel Iscar, 21-1.º, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 9 horas, en 1.ª convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en 2.ª convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el art. 112 L.S.A., así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Carlos Melero Tejedor.—26.068.

NUTRIDIST, S. A.

El Adminsitrador Único de la sociedad Nutridist, S. A., convoca junta general ordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en Valladolid, calle Miguel Iscar, 21-1.º, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en 2.ª convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el art. 112 L.S.A., así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Carlos Melero Tejedor.—26.130.

OCIO Y COMPAÑÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la localidad de su domicilio social: Trapagarán-Bizkaia, en el Hostal-Restaurante Agarimo, Barrio Galindo, s/n., el próximo día 30 de junio de 2003, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2002: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión. Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión de los Administradores Generales Solidarios.

Cuarto.—Delegación de facultades—formalización.

Quinto.—Redacción, estudio y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 27 de mayo de 2003.—Un Administrador General Solidario. José M.ª Elguezábal Ocio.—26.963.

OFICINAS MONJE, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores partícipes de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2003, a las 17,30 horas en primera convocatoria en el domicilio social de la sociedad sito en la Calle Alcántara, 9-2.º, de Madrid, y al día siguiente si fuera necesario en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Modificación del Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta.

A partir de la Convocatoria de la Junta, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único, José Marcial Sánchez Muñoz.—26.141.

OPORTUNA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de la Sociedad «Oportuna, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social sito en Calle Severo Ochoa número 29, 3º Izquierda Alcobendas el día 23 de junio de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente